



Tempero

www.uagn.es



¡Basta ya!

ITT
CM93

Concesionario Oficial para Navarra



TIENES TIEMPO
RELÁJATE

4 AÑOS
DE GARANTÍA

4.000 HORAS
DE GARANTÍA



Ven a nuestras instalaciones y relájate con la garantía de 4 años o hasta 4.000 horas en toda la gama de tractores T6, T7 y T8 New Holland. Más confianza y tranquilidad.



ITT
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Navarra) • Tel.: 948 489 282

Nefasta y sectaria. Estas son las palabras que definen la gestión medioambiental que hemos sufrido en los últimos años y que afecta directamente a nuestras explotaciones. Los conejos, jabalíes, el nulo mantenimiento de los cauces naturales, escurideros, barrancos, etc. están dañando gravemente nuestro futuro y convirtiendo a la agricultura y ganadería en una actividad que parece que sobra en el medio rural, tal y como parece querer diseñarse desde las instancias políticas.

Los sobrecostos en los que debemos incurrir por inversiones para la protección de cultivos, alimentación animal o la reparación de daños en las fincas por inundaciones que año tras año debemos afrontar, nos ponen al límite de la supervivencia.

Vivimos estos días con rabia, los ataques contra el sector agrario por parte de ciertos ámbitos de la política y el mundo ecologista, las difamaciones, mentiras y acoso que sufre la actividad agraria en todo el Estado. El último informe publicado sobre cambio climático por la ONU pone el foco en la agricultura y ganadería como principales factores que dañan el medio ambiente. ¿Alguien ha pensado alguna vez lo que contaminan nuestros hábitos cotidianos como el transporte, el turismo masificado, la ropa (se estima que unas zapatillas consumen 4.400 l. y unos vaqueros 3.000 l.) o el desperdicio alimentario, donde la sociedad está tirando a la basura en España 1.339 Millones de kg de alimentos al año?

¿Que hipocresía es esta? ¿Alguien ha considerado la aportación del sector agrario a la sociedad? Al fundamental suministro de alimentos sanos y seguros para la humanidad, se une el propósito de tener una actividad sostenible y perdurable, que permita dar continuidad y relevo generacional en el medio rural como factor de cohesión social y equilibrio económico. Obviamente bajo una perspectiva de dignidad y respeto por la profesión que demandamos al conjunto de la sociedad como agentes indispensables para convivir en un entorno rico, diverso y medioambientalmente sostenible.

El día 22 de agosto, UAGN se manifestará junto con otras organizaciones de Huesca, Lleida y Aquitania (Francia) en Ainsa por la dignidad de la ganadería extensiva, por el reconocimiento a su labor social, económica y medioambiental y para alzar el grito del conjunto del sector que reclama justicia social ante el yugo que soporta de las políticas medioambientalistas que señalan al sector agrario como enemigo.

Sumario

Actualidad UAGN	4	UAGN apoya el acuerdo mayoritario sobre normas de vendimia en la DOC Rioja	24
La pésima gestión medioambiental, una de las causas de las más trágicas inundaciones	4	Información ganadera	26
UAGN exige un Plan Medioambiental y que los afectados por las inundaciones cobren el cien por cien de las ayudas	6	La CNMC ha confirmado la sanción a ocho empresas y dos asociaciones del sector lácteo por un valor conjunto de 80,6 millones de euros por pactar los precios.....	26
UAGN se manifestará el jueves 22 de agosto en Ainsa para exigir la retirada de los osos	12	Jóvenes	28
Récord de producción de cereales en las zonas húmedas frente a casi mínimos históricos en las zonas secas	14	Entrevista a David Navarro, vocal de la Junta Permanente de UAGN	28
UAGN alega a la Orden Foral que regula la utilización de productos fitosanitarios que contengan la materia activa prosulfocarb	18	Relaciones	31
Trabajar con calor, como prevenir el estrés térmico.....	20	Riesgos por caídas de pacas en los apilamientos	31
Información agraria	22	Con la ley en la mano	32
El régimen de autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo	22	Entérate	33
		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: **Félix Barrián** / VICEPRESIDENTE: **Gonzalo Palacios**
VICEPRESIDENTE II: **Alvaro Cirauqui** / SECRETARIO: **Luis Miguel Serrano**
DIRECTOR TÉCNICO: **Iñaki Mendióroz**
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: **Félix Barrián**

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: **Junta Permanente de UAGN**
CONSEJO DE REDACCIÓN: **Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Sandra Muñoz y Susana Villanueva**
COORDINA: **Susana Villanueva** / ESCRIBEN: **Técnicos de UAGN**
FOTOS: **Susana Villanueva** / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: **Susana Villanueva**
IMPRIME: **ZEROA MULTIMEDIA S.A.** Tfno.: 948 33 25 33
TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



La pésima gestión medioambiental, una de la

UAGN lleva años denunciando la incorrecta gestión medioambiental en los ríos y que provoca estas catástrofes más trágicas de la historia de Navarra, que afectaron a viviendas, comercios, vehículos, incluso una pérdida de reivindicaciones históricas de UAGN, es importante analizar las causas, la fundamental es la lluvia, obviamente denunciando desde hace años que es el lamentable estado de los cauces de los ríos, dejadez, desidia.. el cauce del río Cidacos indignado Félix Bariáin, presidente de UAGN. Un mes después, hemos visitado y analizado las zonas

Las inundaciones del 8 de julio serán recordadas en Navarra como unas de las más catastróficas de la historia que dejaron imágenes dramáticas en numerosas localidades navarras.

El río Cidacos se desbordó y dejó decenas de pueblos inundados, el nivel del río pasó de 12 cm a más de 5,75 m en seis horas y causó daños terribles en Tafalla, Pueyo, Olite, Pitillas y Beire, principalmente. Una crecida inesperada que acabó desbordando el río y arrastrando todo lo que pillaba, en plena cosecha de cereal. “La situación de los campos también es desastrosa. El agua y granizo dejaron a muchos agricultores sin cosecha este año, el cereal y huertas e invernaderos han quedado destrozados. El cereal, la viña y hortalizas, los más afectados”, detalla **Félix Bariáin**.

Tras las inundaciones, UAGN reacciona inmediatamente y el 9 de julio envía una nota de prensa donde **solicita que la zona sea declarada catastrófica**.

Así mismo infraestructuras de riego, acequias caminos, y otras instalaciones agrarias, se han visto dañadas y, por ello, **UAGN solicitó al Estado y al Gobierno Foral que active inmediatamente las medidas oportunas para su reparación**



y se activen las ayudas correspondientes por la pérdida de renta, el lucro cesante o la reparación de infraestructuras agrarias, para que la actividad económica recupere su normalidad lo antes posible. En este sentido, es fundamental que la valoración y cuantificación de daños sea ágil para que el acceso a las ayudas sea rápido y sencillo de modo que alcance a todos los afectados, para ello UAGN mostró su colaboración a las distintas administraciones para agilizar la tramitación, identificación de daños y servir de co-recepción de transmisión para la mejor vuelta a la normalidad

posible.

Así, **el 12 de julio, UAGN solicita por escrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se arbitren las medidas necesarias** para que se apliquen las medidas establecidas en el Real Decreto 2/2019, de 25 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales.

El 16 de julio, UAGN reúne a unos 60 afectados para explicar la situación y las gestiones que se han llevado a cabo, tanto con el Ministerio, Gobierno de Navarra, Agrosseguro, etc. También explicó como se



Las causas de las más trágicas inundaciones

catastróficas inundaciones. Esta vez, las persona fallecida. “Volvemos a las e, pero hay una causa que venimos el río no puede absorber el agua”, explica más afectadas.

gestionaron las ayudas en años anteriores, la documentación técnica a aportar en ambas, así como las notificaciones a la Administración para arreglos urgentes. “Hemos tenido varias reuniones con Gobierno de Navarra y afectados, pero todavía queda mucho por hacer, estamos en período de cosecha de cereal. El desastre es apocalíptico”, señaló **Félix Bariáin**, ante distintos medios de comunicación estas semanas. “Las imágenes más llamativas son en Tafalla, Olite, Pitillas, pero fue una tormenta generalizada, estamos hablando de que afectó a pequeñas huertas cercanas al río Cidacos, pero también cereal en plena campaña, viñedo, hortaliza... Hay zonas con mucho daño prácticamente catastróficas, como la zona de Tafalla, Olite, Pitillas y la Valdorra, con cereal, viñedo y algo de hortaliza. La tormenta fue generalizada en muchas zonas: Valdorra ha padecido destrozos en huertas de ocio y particulares, en hortalizas como pimiento y tomate, en el cereal sin recolectar como el trigo, la avena o la cebada; en Lerga cayó granizo; en San Adrián y Andosilla el pedrisco perjudicó a viña y hortalizas; en Tudela destruyó productos hortícolas y afectó a caminos y el agua arrasó infraestructuras situadas en las riberas del río. En muchas huertas han desaparecido las vías de acceso”.



El problema de los tres badenes: Uno está en el barranco de la Abadía y los otros dos en la zona de Peñahueca. En esta zona hay tres badenes que tienen el mismo problema, en las imágenes podemos ver el de la Abadía. “La solución que se ha dado es crecer el hormigón hacia arriba y convertirlo en una presa de hormigón y si a esto se le suma que el puente tiene los ojos tapados de maleza, se escapa el agua por los costados y anega todos los campos, una muy mala solución. Se debería de anchar el cauce del barranco y hacer un puente por donde pase el agua y no construir unas presas de hormigón”, explica José Luis Tanco.



UAGN exige un Plan Medioambiental y que los cobren el cien por cien de las ayudas

UAGN denunciaba el 30 de julio en rueda de prensa que es demasiado frecuente que la salida de los ríos sea demasiado rápida y que los daños en zonas urbanas. “Hay que decir antes de nada, que UAGN desde el minuto uno se reunió con afectados, con el De la zona con un dron teniendo vídeos y multitud de imágenes de los daños de la tormenta, esos vídeos e imágenes en redes sociales”, así comenzaba Félix Bariáin, presidente de UAGN, la rueda de prensa en plena zona

UAGN exige las siguientes propuestas para el Plan Medioambiental que son ya conocidas de anteriores episodios de inundación:

- Limpieza de ríos y barrancos, la vegetación contribuye a limitar la velocidad del agua, pero los árboles en medio de un cauce o la materia seca son un freno.

- Delimitación de zonas inundables, que tienen un problema, todo el mundo las quiere pero las administraciones no quieren pagar, si nosotros ponemos las tierras al



servicio de la CHE y Medio Ambiente, tenemos que ser compensados económicamente por

ese servicio medioambiental.

- Utilización de la ganadería extensiva para limpieza de

UAGN recuerda al nuevo ejecutivo la urgencia de aprobar la publicación de las ayudas al sector agrario a consecuencia de las inundaciones

UAGN urge al Gobierno que apruebe en la próxima sesión de gobierno el paquete de medidas que en el pasado Consejo Asesor Agrario del día 23 de julio se presentaron al sector, con suficiente dotación presupuestaria para atender la totalidad de los daños. Estas medidas se basan en dos líneas de actuación:

- Ayudas a las pérdidas en producciones agrarias que incluye una ayuda específica ante el lucro cesante por imposibilidad de continuar el cultivo.
- Ayudas a los daños en elementos afectados en explotaciones agrícolas y ganaderas.

UAGN ha solicitado que la redacción de estas ayudas tenga en cuenta algunas mejoras: Que los nuevos agricultores instalados en 2019 y que por tanto su explotación ha sido inscrita en REAN después del 1-1-2019, así como aquellas fincas que

han entrado a formar parte de la explotación con posterioridad a 1-1-2019, tengan acceso a las ayudas.

Del mismo modo se ha solicitado que se amplíen las ayudas previstas a los costes de transporte y gestión de residuos y materiales arrastrados por la riada a las fincas de cultivo para que el agricultor no tenga que abonar los costes de las tasas de vertedero, así como para facilitar la tramitación medioambiental en aquellos casos que el agricultor deba reponer la tierra vegetal perdida por arrastre durante las riadas.

UAGN ha instado a la CHE a que habilite los mecanismos legales para que se realicen las obras necesarias para reponer los cauces y las defensas de titularidad pública y proceda a la ejecución de la limpieza de los cauces en los puntos precisos.



Los afectados por las inundaciones

Los ríos de su cauce habitual provoquen pérdidas millonarias tanto en agricultura como en núcleos de población. El departamento para exigir ayudas, y ha solicitado rapidez en el Ministerio para esas ayudas y ha sobrevolado los genes están colgados en nuestro canal de youtube y en flickr y por supuesto iremos mostrando a través de las imágenes afectada por las inundaciones (carretera Olleta, en la parte trasera del Restaurante El Maño).

Un mes después pudimos comprobar que la Administración sigue imposible

montes y orillas de ríos, con contratos con ganaderos y obligatoriedad de pastarlos.

- **Coordinación entre CHE, MA y ayuntamientos** para la limpieza de esos márgenes y zonas de suciedad en los ríos.

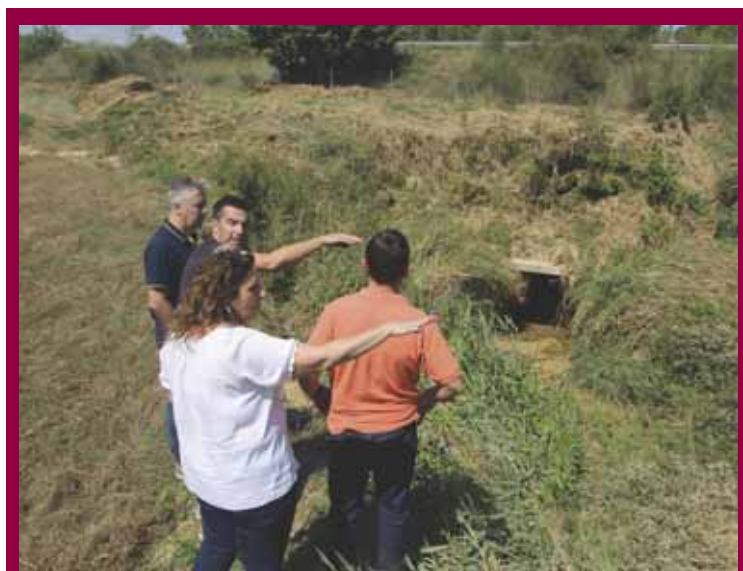
Cobro de las ayudas

Todos los afectados tienen que cobrar el cien por cien de los daños, empezando por los ayuntamientos a los cuales entre el Gobierno de Navarra y el Estado debe resarcirles de todos los daños, “no es justo que un Ayuntamiento que no es responsable de nada de lo ocurrido tenga que cofinanciar ayudas y por supuesto las explotaciones agrícolas, accesos, fincas que se lleva el río, por supuesto huertas, y hasta el comercio y los negocios que se ha llevado por delante porque es importante el apoyo al comercio local y porque contribuye a la lucha contra el despoblamiento”, expuso **Félix Bariáin**.

Diferencias con la CHE y el departamento de Medio Ambiente



En torno a 1975 se construyeron estos dos túneles, uno en la carretera a Amatriain y otro en la autopista AP 15, se colocaron unos cajones de cemento y al año, como la estructura se estaba rompiendo, colocaron unos puntales. Una nefasta solución. Podemos ver como además de la vegetación había unos elementos que distorsionan el caudal del río en forma de puntales porque el puente se hundía.



En la carretera de Amatriáin, se puede ver como en este barranco hay maleza en el cauce, e incluso árboles que crecen en medio del cauce. Se percibe claramente la dejadez por parte de la Administración.

Continuaba “Cuando ocurre una catástrofe de estas características se producen varias fases: la primera es la pertinente foto de los políticos; la segunda es el análisis por parte de los técnicos de lo ocurrido; la tercera, la promesa de ayudas para los afectados; la cuarta, “desaparición” de las asociaciones y organizaciones medioambientalistas; la quinta, la justificación de Medio Ambiente

Si el río lleva maleza, no logra coger velocidad y los desastres son mayores

diciendo que todo estaba en orden; la sexta; el silencio de la CHE; y desgraciadamente la última será que los afectados tendrán que ir a los tribunales para cobrar el 100 % de los daños”.

Todos los afectados tienen que cobrar el 100 por 100 de las ayudas

En cuanto al punto número 1, “sobre la foto de los políticos, todo en orden, no se produjeron daños personales y todos pudieron regresar al parlamento sanos y salvos lo cual, es de agradecer”, manifestaba.

“Ya en el punto número 2, el relativo al análisis de lo ocurrido empiezan las diferencias. El Departamento de Medio Ambiente emite un informe sobre las causas y consecuencias de la tormenta, y primer y grave error cuando expone que lo que llovió en Lerga y Guetadar contribuyó al crecimiento del Cidacos. Esto es un error, ya que lo que llueve en Lerga no afecta ni al casco urbano de Tafalla ni a Olite; lo que llueve en Guetadar va a parar al río Armillo y al río Indusi, hacia la otra zona del Monte de Olleta”, explicaba.

Seguía: “En otro punto del referido informe se explica como el reducido espacio fluvial de estos pequeños barrancos es causado por la fuerte presión agrícola y de las construcciones, y por último se hace referencia a los pasos de drenaje de infraestructuras viarias como causa de este desastre. El domingo en una entrevista en un medio de comunicación, la directora de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio también hacía alusión a la profunda modificación del territorio realizada por la actividad humana a través de la agricultura, las infraestructuras o la construcción”.

Ante estos hechos, **Félix Ba-**



La causa más grave de las inundaciones fue el deficiente estado de los barrancos

riáin reivindicó que “tal y como anticipó en el Consejo Agrario su negativa a asumir responsabilidades, justificó los inconvenientes de limpiar un río debido a que si hay maleza evita que el agua coja velocidad y los desastres sean mayores, y que los ríos tienen mecanismos de autolimpieza y equilibrado que debemos proteger”.

En cuanto a las ayudas **Felix Bariáin** dijo que “hay que elogiar la rapidez del Gobierno de Navarra para ponerlas en funcionamiento, si bien, fueron un corta y pega de las de hace un año en la Ribera y por otro lado hace falta que se dote de presupuesto suficiente a esas líneas de ayuda para que no no ocurra como en la Ribera que los afectados se quedaron con un 64 % de ayudas”.

Causas de las inundaciones

Según UAGN fueron dos las causas fundamentales, una es la gran cantidad de agua que cayó en poco tiempo, y segunda y más grave **el deficiente estado de los barrancos con multitud de restos vegetales secos, con vegetación excesiva en el cauce de los barrancos, abandonados por parte de la CHE y de Medio Ambiente. Esto hizo que el agua arrastrara esa vegetación y formara presas, a la altura del puente de Sansoáin, hasta que lo arrasó y en la zona donde se realizó la rueda de prensa, al romper esas presas, el agua bajó como una**



Puente del Hierro

Tal y como se observa en las fotos, el Puente de Hierro se encuentra totalmente descuidado, se ha disminuido su caudal a la mitad y uno de sus ojos está tapado por la grava. No se ha dragado y se crea un islote de tierra de no limpiarlo y sería conveniente dragarlo para que el agua pueda circular por los dos ojos. “El cauce de este puente se limpió hace unos 35 años con excavadoras, pero desde entonces debido al abandono de la Administración, no se ha eliminado la vegetación y los árboles cada año crecen más y ahora nos encontramos en medio del cauce con árboles caídos o brotados. Con toda esta vegetación el río circula a bandazos de derecha a izquierda creando meandros, inundando las fincas y pueblos”, explica José Luis Tanco. “La solución sería el dragado y al darle más anchura y capacidad, y así se evitarían muchas inundaciones. El río Cidacos es peligrosísimo, todos los barrancos de la Sierra de Ujué van a parar aquí”.



Barranco de San Martín, a la altura del puente en la NA 5300:

En este barranco baja mucha agua durante todo el año. Se aprecia como el cauce está repleto de vegetación que se deja crecer; y debido a la cantidad de carrizos y tamarices que hay en el cauce, se crea un metro y medio de poso y sube el nivel del agua; esto unido a que los árboles crecen en el propio cauce, hace que el agua frene y el río se desborde muy fácilmente y el agua se desvía por la carretera y anega los campos cada vez más a menudo. Con la riada se limpia la zona del ojo del puente pero la vegetación se deja y todo este sedimento se acumula y el no eliminarlo supone que el río corra el riesgo de desaparecer.

gran ola arrasando todo lo que encontraba a su paso.

Félix Bariáin exponía que “Intentar convencer, incluso contradiciendo al mismísimo Arquímedes de que un cauce con vegetación frena el agua y cabe el mismo volumen de la misma, es intentar evadir una responsabilidad que la tienen tanto la CHE como Medio Ambiente y ordenación del territorio en su deber de velar por la flora y la fauna de los ríos y el territorio.”

“¿Por qué no han dicho ni la CHE ni Medio Ambiente que es imposible acercarse al cauce de esos barrancos porque son auténticas selvas? ¿Por qué no ha dicho Medio Ambiente que los montes de la Valdorba son zona LIC y las actuaciones medioambientales están mucho más controladas dando prioridad a la flora y la fauna en detrimento de la intervención humana? ¿Por qué no hablan de la presa que hizo los restos de vegetación en los puentes y que arrasó Tafalla? ¿Por qué no hablan que Olite se inundó porque el agua saltó en el llamado Puente de Hierro un poco más arriba del polígono de la Nava porque había vegetación verde en los ojos del puente, y casualmente al día siguiente de la riada había 3 operarios limpiando esa vegetación? ¿Por qué no hablan de que la carretera de Pitillas se cortó porque el agua que baja del barranco de Ujué la volvió a cortar como hace 2 años sin que se haya hecho ab-

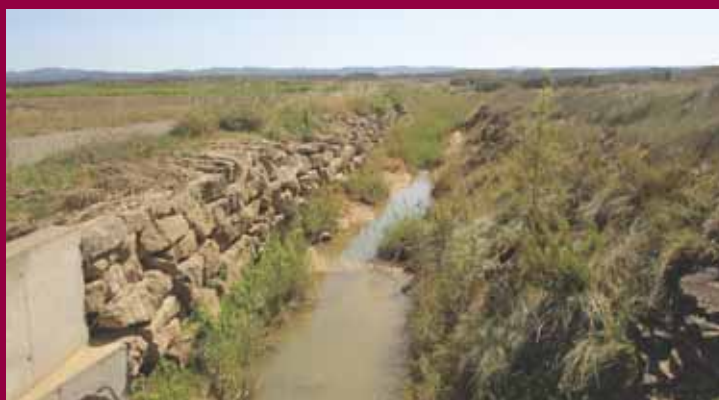
Si no se limpian los ríos, la vegetación crecerá y el río corre el riesgo de desaparecer



solamente nada? ¿Por qué no hablan de la existencia de castores, no sabemos si reintroducidos por Medio Ambiente o por algún desaprensivo, que tienen talados miles de arbustos y construidas cientos de presas en esos barrancos? ¿Por qué se empeñan en hacer partícipes a los ayuntamientos de la responsabilidad cuando el cauce es responsabilidad de la CHE, y las actuaciones en él y en las orillas necesitan permiso de Medio Ambiente? ¿Cómo es posible culpar a los agricultores cuando sus fincas están controladísimas por satélite? Como se nota que no pisa nuestros campos, tenga clara una cuestión, el agricultor no se mete en el río, es el río el que se está metiendo en nuestras fincas, con multitud de árboles que invaden las fincas, con vegetación invasora no al revés. ¿Cómo es posible culpar a las construcciones cuando precisamente la dirección de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra es también responsable de ordenación del territorio, y para cualquier actuación en el medio rural es necesaria la aprobación de esa dirección general?”

Así mismo UAGN ha puesto en marcha una campaña de denuncia en las redes #paremoslamuertedenuestrosrios, donde cada persona que vea un tramo de río o un lugar sucio en los ríos afectado por exceso de vegetación cuelgue una foto con la localización y que sirva de denuncia.

UAGN ha puesto en marcha una campaña de denuncia en las redes sociales



Barranco del Jurio

El siguiente barranco que va hacia Beire, el Barranco del Jurio es tan caudaloso o más que el de San Martín y tiene mucha pendiente por lo que el agua pasa con mucha fuerza y cuando desemboca en el Cidacos, como tiene mucho poso, el agua retorna de nuevo hasta la carretera de San Martín. Por lo tanto habría que ancharlo y limpiarlo y, donde golpea fuerte construir una escollera.



Barranco de San Martín, en la zona del Prado

Este barranco tiene dos metros de poso en el caudal y crea una obstrucción en todo el cauce. Había una mota que la destruyó el río y ahora toda el agua anega los campos de alrededor. Además en esta zona, la presión del agua es mayor y ha destrozado y arrancado muchos de los árboles que había. “Aquí tendría que entrar una excavadora para limpiar todo el cauce. Ahora mismo con poco que llueva se inundan los campos puesto que el cauce del barranco, que antaño tenía unos dos metros de anchura, cuenta con muchísima vegetación que va creciendo cada vez más, y las motas van desapareciendo”, explica José Luis Tanco



UAGN se manifestará el jueves 22 de agosto en

La concentración se organiza a través de la Plataforma Transpirenaica, que coordina acciones en Navarra para reivindicar una situación que ya es intolerable para los ganaderos. En Navarra, en las localidades de Gobierno de Navarra reconoce 17.

Desde la Plataforma se está trabajando intensamente desde hace meses para que la retirada de los osos se haga efectiva. Se ha reivindicado en reiteradas ocasiones tanto al Ministerio de Medio Ambiente como al Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra información sobre la introducción de los osos, sin embargo no se ha obtenido respuesta.

“En febrero pusimos en marcha junto a ASAJA Huesca y Asaja Lleida la plataforma transpirenaica para trabajar conjuntamente y poner en valor el papel de la ganadería extensiva en el Pirineo y durante estos meses hemos mantenido distintas reuniones.”, expone **Gonzalo Palacios**, vicepresidente de UAGN y ganadero del Izal, valle de Salazar. Así mismo, se redactó un manifiesto, firmado por el 99 % de ganaderos de los Valles Pirenaicos de Navarra para ejercer presión ante la Administración de un tema que preocupa enormemente al sector.

La Plataforma Transpirenaica exige medidas para garantizar la pervivencia de la ganadería. Medidas como la introducción de los osos suponen un inconveniente más para un sector en peligro de extinción, por lo que desde esta Plataforma vamos a articular las



El 2 de mayo se celebró en la Casa del Valle de Ezcaroz el Diálogo Agrario “UAGN, en defensa de la ganadería extensiva” cuyo objetivo fue debatir sobre la convivencia entre la fauna salvaje y ganadería extensiva y reunir a todos los agentes para generar debate y tomar medidas frente a los ataques de fauna salvaje y garantizar el futuro de la ganadería extensiva en Navarra.

UAGN fletará un autobús para acudir a la manifestación de Ainsa

medidas jurídicas correspondientes, tanto nacionales como internacionales para retirar los osos y no alteren el trabajo de los ganaderos.

En los últimos meses, se han registrado un gran número de ataques en Navarra, Aragón y Cataluña. Concretamente en UAGN se considera intolerable que los ganaderos tengan que convivir con una osa eslovena que se ha introducido en un hábitat que no es el suyo y se

desconoce el comportamiento que pueda tener. Desde UAGN no vamos a admitir que a día de hoy los ganaderos y el ganado estén en peligro frente a especies salvajes que se han introducido en el territorio sin tenerlos en cuenta.

“En el caso del valle de Salazar ningún responsable nos ha dado indicaciones sobre cómo debemos proceder en caso de ataques, o de encontrarnos con la osa. La Administración tiene que tener en cuenta a los agentes del territorio en la toma de decisiones sobre el medio rural, de forma que las medidas medioambientales que se tomen, tengan como prioridad garantizar el enfoque del medio rural y la pervivencia de la



n Ainsa para exigir la retirada de los osos

ra, Aragón, Cataluña y Francia. UAGN fletará un autobús desde Navarra para las personas interesadas, de Uztarroz e Isaba los ganaderos han denunciado 22 animales muertos por ataque de oso, y el

actividad económica que en ellos se realiza. Por tanto es un error, una humillación y una falta de respeto que no se cuente con el sector a la hora de tomar decisiones como introducir fauna salvaje en el territorio.”, manifiesta indignado **Gonzalo Palacios**.

“La ganadería extensiva es importante en la gestión de los montes, crea puestos de trabajo, mantiene la biodiversidad, previene incendios y mantiene la población del medio rural y merece todos los apoyos y estrategias concretas, y la presencia del oso agrava esta situación aún más. Y lo que es peor, el riesgo de contagio de enfermedades de nuestro ganado. Nosotros saneamos nuestras cabañas todos los años, normalmente cuando están recogidas en nuestras instalaciones por las condiciones climatológicas, sacamos nuestro ganado saneado y tenemos la incertidumbre de la campaña siguiente que resultado tendremos. ¿Qué garantías sanitarias hay con la fauna silvestre?” explica **Gonzalo Palacios**.

“O somos capaces de movilizarnos o nuestros pueblos van a desaparecer. No al oso y si a la unión de todos nosotros y a poder ir judicialmente hasta el final cuando hay un elemento de distorsión como puede ser el oso el lobo o cualquier política medioambiental. Solo unidos



Durante la denuncia el 13 de mayo en las dependencias de la Guardia Civil en Pamplona sobre el peligro que para las personas y bienes supone la suelta de unos animales salvajes como son las osas en el Pirineo.

podremos conseguir las cosas”, concluye.

Las personas interesadas en acudir a la manifestación pueden inscribirse a través del teléfono 948 24 47 00, mail: prensa@uagn.es o whatsapp 696 27 77 06. En los próximos días informaremos de más detalles.

Los principios de la plataforma son los siguientes:

1. Dignificación de la profesión del ganadero, mediante la aplicación de medidas inequívocas orientadas decididamente a preservar la actividad ganadera extensiva como medio de vida y modelo de gestión equilibrada del territorio en serio peligro de extinción.

2. Poner en valor la aportación social y económica de la actividad ganadera en favor de la lucha contra el despoblamiento en nuestros pueblos y la correcta gestión del medioambiente. Propiciando un entorno de conocimiento que reconozca el valor del pastoreo en la gestión del monte, la prevención de incendios y de la biodiversidad.

3. Racionalizar la convivencia entre fauna salvaje y ganaderos, donde estos últimos no sean ajenos a las decisiones políticas y por tanto nos convirtamos en agentes decisivos en la preservación de nuestra actividad económica frente a la reintroducción de especies agresivas como el lobo o el oso.

Récord de producción de cereales en las zonas secas

Globalmente ha sido la segunda mejor campaña de la historia alcanzando 913 millones de kg, un cultivo extensivo presentaron en Evena, el balance de la campaña de cereales y las recomendaciones

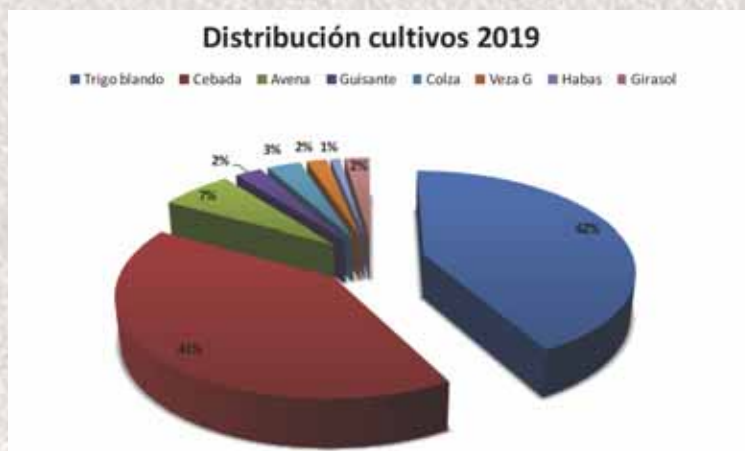
Evolución de la superficie

En esta campaña se han sembrado 189.516 ha, 5.000 ha menos que la campaña anterior. La distribución fue la siguiente: trigo blando, un 42 %; cebada, un 41 %; avena, un 7 %; guisante, un 2 %; colza, un 3 %; veza, un 2 %; habas, un 1 %; y girasol, un 2 %.

La superficie de trigo por tanto supera ligeramente a la de cebada y los cultivos alternativos aumentan ligeramente de 16,5% a 17%. En los cultivos alternativos, se percibe un ligero repunte de la avena y baja la superficie de guisante y se mantiene o bajan ligeramente los demás.

Año record de producción

Los rendimientos de trigo y cebada son muy variables según la zona, decreciendo de norte a sur. Superan la media en las zonas más frescas mientras que



en las zonas secas son inferiores. En trigo, el mejor rendimiento ha sido en la baja montaña con 6.913 kgs./ha. En cebada, el mejor rendimiento ha sido en la baja montaña con 6.628 kgs./ha; seguido zona media, intermedia, semiárida y árida.

Así, en las zonas semiáridas y áridas de Navarra los descensos de producción han sido muy acusados, con valores de cosecha

estimados en estos momentos entre 900 y 3.000 kg/ha, siendo este el segundo año de producciones más bajas desde que se registran datos.

“Nuestra zona ha tenido de media una cosecha bastante mala porque la sequía de febrero-marzo afectó muchísimo, especialmente a las siembras tardanas. Como el otoño vino lluvioso, muchos agricultores tuvieron que hacer la siembra tardía y al final en febrero y marzo hubo mucha sequía y muchos campos no han sido capaces de recuperarse”, explica David Navarro, vocal de la Junta Permanente, desde Tudela.

En la zona media se han obtenido valores de producción semejantes a otras campañas.

En las zonas húmedas, se han superado todas las expectativas, este ha sido un año récord con producciones muy

Producción total



Las húmedas frente a casi mínimos históricos

un 3 % inferior a la de 2016 y 4-5 % superior a las dos últimas. Técnicos especialistas de INTIA en cultivos de variedades para 2019/2020.

elevadas, tanto en trigo como en cebada, superando la media ampliamente los 6.000 kg/ha.

Desde Monreal, **Miguel Unzué**, vocal de la Junta Permanente, asegura que la primavera ha sido esencial: *“Una cosecha extraordinaria, la mejor de la media de los últimos diez años. En cuanto a clima y temperatura ha favorecido, aunque tuvimos la sequía, no fue tan acusada como en la zona sur y en el mes de mayo hubo muy buenas temperaturas y favoreció el engorde del grano y eso es muy importante a la hora del peso específico y la cantidad de toneladas que se recogen. El cultivo ha tenido una granación muy buena y las toneladas así lo demuestran”.*

El clima, determinante.

Esta campaña, la temperatura ha sido más fresca que la media de los últimos años y las precipitaciones inferiores a la media.

Como viene siendo habitual en todas las campañas, ha sido el clima el que ha determinado las diferencias finales de producción entre las zonas húmedas y secas. Sin problemas importantes en la recolección, finales de julio fue la época más problemática en las zonas más al norte en donde no se había finalizado la recolección.

Después de un verano seco llegó un otoño cálido y aunque

Rendimiento cebada

ZONCLIMATICA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MONTAÑA	5185	6532	4062	5184	4773		5358	4436	6112
BAJA MONTAÑA	5119	6114	4123	5568	4514	5655	5550	4633	6628
MEDIA	3931	3242	4400	4548	3769	4981	4108	4209	4490
INTERMEDIA	3150	1463	3984	3100	3408	4468	3354	3545	2833
SEMIARIDA	2246	1151	3719	1672	3138	4081	3282	3080	2253
ARIDA	1210	750	2496		2593	2841	2012	3000	942
NAVARRA (media)	3471	3044	3824	3552	3762	4620	3900	3773	4379

Rendimiento trigo

ZONCLIMATICA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MONTAÑA	5160	6050	3579	6038	5284	6733	6051	4383	6603
BAJA MONTAÑA	5166	6251	4590	5705	4753	6313	5630	5222	6913
MEDIA	3859	3497	5200	5227	4140	5787	4659	5158	5381
INTERMEDIA	3164	1869	4133	3779	3567	4863	3760	4262	3746
SEMIARIDA	2764	1439	3648	1992	2989	3570	3426	3402	2962
ARIDA	1210		2429	750	1750	2389	1775	2600	1207
NAVARRA (media)	4285	4581	4129	4878	4280	5436	4612	4666	5478

las lluvias acumuladas estaban en la media, la mayor parte se produjeron en el mes de noviembre. Así pues, octubre contó con temperaturas normales, in-

cluso más seco que la media; noviembre, con temperaturas cálidas y lluvioso; y diciembre, muy cálido y seco (sureste) o muy seco (resto).



Las siembras se realizaron sin problemas en octubre, se interrumpieron en noviembre y se terminaron en diciembre y enero. La nascencia fue irregular en la colza y buena en cereales y leguminosas. Buena nascencia del cereal en la primera fecha de siembra, más dificultosa en la segunda, pero correcta aunque retrasada.

Hubo algunos problemas de nascencia de colza y plagas de otoño (pulguilla y limacos) que obligó a levantar algunas parcelas. Hubo gran cantidad de malas hierbas en la primera fecha de siembra, y menos en la segunda.

El invierno fue cálido sobre todo febrero y marzo. Enero fue lluvioso en la segunda mitad, especialmente húmedo en la mitad norte. Temperatura normal en el centro y cálida en el sur. Muy pocas lluvias en febrero y marzo, casi inexistentes en la mitad sur.

Las labores de abonado y aplicación de herbicida se sucedieron sin problemas, excepto en las siembras más tardías que comienzan a sufrir el calor y la falta de lluvia. Buena implantación en general en cualquier zona. La nascencia fue retrasada en las úl-



timas siembras hasta después de las lluvias de enero. Empiezan los síntomas de falta de lluvia en la Cuenca de Pamplona el 30 de marzo y evidentemente en la mitad sur el problema era más serio.

La primavera fue fresca, sobre todo el mes de mayo, con temperaturas en torno a $-1/-1,5^{\circ}\text{C}$ menos que la media. Las precipitaciones estuvieron por encima de la media, bien repartidas pero insuficientes en el sur teniendo en cuenta que las reservas de partida eran mínimas. En junio pocas precipitaciones, temperaturas frescas en la primera mitad con un golpe de calor al final que afecta muy poco a la cosecha.

Distribución de variedades

Guisantes: Enduro, 76 %; Fresnell, 7%, y Mythic, 6 %. En la siguiente campaña se recoenduro.

Habas: Semiancha, 63%; Axel,

37%. En la siguiente campaña se recomienda en la zona de baja montaña y zona media, semiancha; y en la zona árida y semiárida también axel.

Colza: Dk Expression, 42 %; PT 225, 11%; y Graf, 11 %. nell, 7%, y Mythic, 6 %. En la siguiente campaña se recomienda Dk Expression.

Avena: Chimene, 61 %; Aintree, 32 %; Husky, 7%. En la siguiente campaña se recomienda chimene.

Cebada: Meseta, 70 %; RGT Planet, 14 %; Pewter, 4 %. En la siguiente campaña se recomienda en la baja montaña RGT Luzia y pirene; en la zona media y zona árida y semiárida, meseta.

Trigo: Camargo, 46 %; Marco polo, 19%; Filon, 14%. En la siguiente campaña se recomienda RGT Montecarlo y Filón, en baja montaña y en la zona media; y en la zona árida y semiárida berdún, botticelli y camargo.



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.





UAGN alega a la Orden Foral que regula la ut que contengan la materia activa prosulfocarb

Tal y como se propueso en la campaña 2018, “consideramos que la prohibición de uso de productos que de alternativas para el agricultor y la necesidad de minimizar la afección al sector, preservando las condiciones pero a su vez, adaptando las zonificación y fechas de dicha prohibición con la presencia de aceituna en campo”, Félix Bariáin, presidente de UAGN.

El objetivo de la regulación es garantizar la producción de aceituna sin residuos de prosulfocarb, o con residuos por debajo de los límites establecidos en la normativa (0,02 partes por millón). Por tanto parece evidente que el riesgo existe cuando cohabitan en campos cercanos la oliva y el cereal que se va a tratar, desapareciendo éste cuando la oliva ha sido cosechada. Consideramos en este sentido necesario facilitar al agricultor su gestión sin perjuicio de los objetivos perseguidos de salud pública y tener en cuenta la fecha en que la recolección de olivas se realiza en cada campaña, ya que cuando se ha efectuado, no tiene sentido mantener la prohibición porque el riesgo desaparece.

Tal y como informa el servicio de información semanal de situación del campo del Gobierno de Navarra, la campaña de oliva viene temprana a consecuencia de las altas temperaturas, por lo tanto es de prever que la aceituna se recoja para primeros de diciembre.

Como es sabido el Prosulfocarb,

Objetivo: garantizar la producción de aceituna sin residuos de prosulfocarb



carb, se utiliza en compuestos que luchan contra la presencia del Vallico. Su utilización óptima es en preemergencia y en las fases tempranas de emergencia. Es ahí donde tiene mayor efectividad y por tanto se trata de una buena práctica agronómica. El agricultor sabe que su utilización en fases posteriores no es eficaz. De esta forma por principio de manejo, no es recomendable su uso a finales de diciembre.

En este sentido hay que recordar que en la campaña precedente, la limitación de uso de

prosulfocarb se extendió hasta el 15 de diciembre, mientras que la que se propone este año se amplía hasta el 30 de diciembre. Entendemos que no hay motivos para ampliar la fecha de prohibición hasta el 30 de diciembre y que por el contrario, esta fecha debiera adelantarse hasta el 1 de diciembre por el calendario de la campaña en el olivar y manejo

En la campaña precedente se extendió hasta el 15 de diciembre

Utilización de productos fitosanitarios en el cultivo de cereal de invierno en 2019

contengan la materia activa Prosulfocarb debe tener en cuenta la falta de datos sanitarios de los productos agroalimentarios a las que nos debemos adaptar y la utilización de este tipo de productos fitosanitarios”, explica

Consideramos que esta regulación de uso debe coordinarse con los trujales

agronómico expuesto.

Así mismo consideramos que esta regulación de uso, debe coordinarse con los trujales en la medida de lo posible para hacerles partícipes de las medidas de gestión y prevención de tal forma que entre todos podamos hacer efectivas y eficaces las fechas de la limitación. Por tanto, creemos muy necesario aportar recomendaciones a las cooperativas y trujales y un sistema de coordinación técnico entre los agentes del sector para garantizar el objetivo que persigue la norma.



Por todo lo anterior, planteamos sean tenidas en cuenta las siguiente propuestas:

1. Adelantar la fecha límite de prohibición al 1 de diciembre de 2019. (art 1. Primer párrafo)
2. Establecer un sistema de recomendación de cosecha y coordi-

nación con los trujales de Navarra, implementado con el resto del sector para acordar y coordinar fechas de campañas, localidades y por tanto zonificar y calendarizar la prohibición desde un punto de vista real de la situación en campo.





Trabajar con calor, como prevenir el estrés térmico

En el mes que llevamos de verano, Navarra ha activado niveles muy altos de alertas por la ola de calor exterior o al aire libre, como por ejemplo en fincas de cultivo, y en el interior de invernaderos durante un accidente laboral por estrés térmico. Estos accidentes pueden llegar a ser graves y en casos extremos

Entre los factores de riesgos de estrés térmico está la exposición a elevadas temperaturas y humedades relativas altas, la ventilación escasa y la exposición directa a los rayos solares. Factores relacionados con el tipo de tarea a realizar, habitualmente en trabajos agrarios en fincas, que requieren esfuerzo físico intenso, con dificultad para el suministro de agua fresca y disponer de espacios acondicionados en los que realizar pausas y descansos.

La causa del problema no es sólo la elevada temperatura de la zona de trabajo sino también la acumulación de calor en el organismo de los trabajadores que se genera al realizar actividades físicas



sicas intensas.

Además, a esto debemos añadir que existen también factores personales que incrementan el

riesgo de accidente de trabajo por elevadas temperaturas o golpe de calor en caso de que los trabajadores padezcan dolencias

PARA EVITAR RIESGO DE GOLPES DE CALOR EN PERIODOS DE ALTAS TEMPERATURAS

- Seguir las indicaciones de diferentes entidades respecto a alertas por elevadas temperaturas, adoptar las medidas preventivas necesarias e informar a los trabajadores del riesgo y medidas a adoptar y de la actuación en caso de golpe de calor
- Limitar las tareas que requieran un esfuerzo físico elevado, realizando éstas durante las primeras o últimas horas del día cuando las temperaturas y radiación solar no sea elevada.
- Limitar el tiempo y la intensidad de las exposiciones haciendo, en la medida de lo posible, rotaciones de trabajadores y de tareas, permitir adaptar el ritmo de trabajo.

- Asegurar periodo de aclimatación previo al trabajo en temperaturas elevadas a trabajadores y trabajadoras, que debe repetirse en caso de reincorporación de vacaciones o bajas laborales
- Incrementar pausas de descanso y recuperación en la jornada en función de la temperatura y del trabajo realizado, descansando en espacios con sombra
- Disponer de agua potable y fresca en el lugar de trabajo. ingerir agua o bebidas con sales periódicamente sin esperar a tener sed. no ingerir bebidas con alcohol o cafeína pues incrementan la deshidratación.
- Utilizar prendas de trabajo amplias y de tejido claro y ligero. protegerse con sombrero y proteger la piel con cremas solares
- Informar y formar a los trabajadores y trabaja-

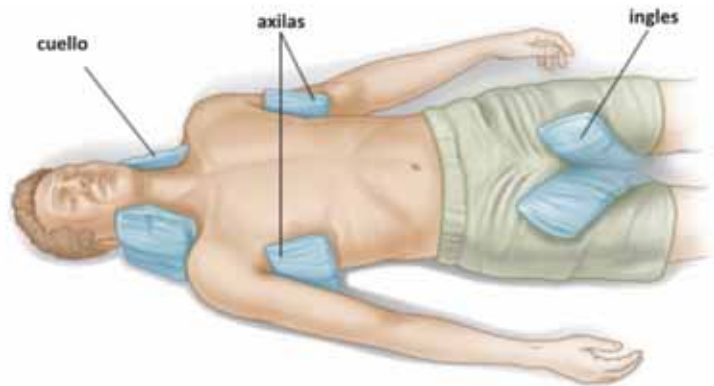


rmico

calor acontecida en diferentes localidades de la Comunidad Foral. Trabajar en época estival en el
nte jornadas con elevadas temperaturas puede ser causa de incremento del riesgo de sufrir un
s incluso mortales.

previas (enfermedades cardio-vasculares, respiratorias, diabetes...), trabajadores no aclimatados, no entrenados, o con sobrepeso o en edad avanzada por dificultades para la termorregulación. Para poder detectar a tiempo estas dolencias es necesario que los trabajadores se hagan un reconocimiento médico anual específico del puesto de trabajo para así poder prevenir el riesgo de accidente.

La exposición del trabajador al calor puede causarle diversos efectos sobre la salud, con diferentes niveles de gravedad. Entre ellos cabe destacar, las erupciones en la piel y quemaduras solares, calambres, deshidratación y agotamiento hasta el caso más



grave de golpe de calor. El golpe de calor se produce cuando la temperatura corporal supera los 40,6°C y los síntomas que se presentan son taquicardia, respiración rápida, dolor de cabeza, náuseas y vómitos, la piel está

seca y a su vez caliente pero no se produce sudor. La persona que está sufriendo un golpe de calor se muestra confuso y puede tener convulsiones, pérdida de conciencia y las pupilas dilatadas.

doras sobre el riesgo de estras térmico y las medidas a adoptar para evitar golpes de calor

- Evitar la realización de tareas en solitario, realizar trabajo en grupo para facilitar la detección y actuación ante un golpe de calor
- Seguir indicaciones desde vigilancia de la salud, especialmente para trabajadores y trabajadoras especialmente sensibles.
- Establecer actuación y paralizar la tarea en caso de que una persona manifieste síntomas de golpe de calor (calambres, mareos, fatiga, náuseas....)

ACTUACIÓN EN CASO DE GOLPE DE CALOR

- Retirar a la persona a un lugar fresco y a la sombra y comunicar situación al responsable. si los síntomas persisten, avisar a 112.

- Desvestir al trabajador y refrescar con ducha de agua fresca. no utilizar agua muy fría pues dificulta pérdida de calor al contraer vasos sanguíneos cutáneos. utilizar también para refrescar prendas humedecidas en agua.

- Si la persona está consciente suministrar agua fría para beber de forma pausada. si la persona está inconsciente colocar en posición de seguridad, recostado sobre un lateral del cuerpo, con la cabeza la-

- Seguir indicaciones de personal de 112 y sanitario al que se habrá avisado



El régimen de autorizaciones de nuevas plantaciones

El plazo de solicitud estará abierto del 15 de enero al 28 de febrero y se podrán solicitar autorizaciones de nuevas plantaciones

Este sistema consiste en que sólo se podrá plantar viñedo de uvas con destino vinificación con fines comerciales si se tiene una autorización de plantación, conseguida a través de:

- A partir del cupo de nuevas plantaciones (autorizaciones para nueva plantación).
- A partir de un viñedo arrancado (autorizaciones por replantación de viñedo).
- A partir de un derecho de plantación convertido en autorización (autorizaciones por conversión de derechos de plantación).

Cada año se deben poner a disposición autorizaciones para nuevas plantaciones por una superficie equivalente al 1 % de la superficie plantada del país, pudiéndose fijar un límite inferior si el Estado Miembro lo justifica debidamente.

Así, España para 2019, fijó el 0,50 % de la superficie plantada a 31 de julio de 2018, lo que equivale a 4.757 *ha*.

Estas nuevas autorizaciones, también pueden quedar limitadas a petición de los Consejos Reguladores de una Denominación de Origen a cuenta de evitar desequilibrios por crecimiento desmesurado que impliquen pérdida de prestigio. De esta forma, el MAPA aprobó para DOc Rioja un límite de superficie para nuevas autorizaciones de 0,1 *ha*.

Las autorizaciones se presentan en la comunidad autónoma

desde el 15 de enero hasta el último día de febrero de cada año.

Los jóvenes nuevos viticultores únicamente representan el 5 % de las solicitudes.

En Navarra, en 2018, se solicitaron 82 *ha* para autorizaciones de nuevas plantaciones, de las cuales únicamente 22 *ha* corres-

ponde a titulares de pequeñas o medianas explotaciones, que para Navarra situaba el umbral en 49,53 *ha*. Este umbral de superficie hace referencia al conjunto de la explotación agraria del solicitante. De las 82 *ha* solicitadas, finalmente fueron admitidas 79,01 *ha*.

Criterios de admisibilidad

1. Tener a su disposición a la fecha de apertura del plazo de solicitudes, y por cualquier régimen de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería, etc) la superficie agraria para la que se solicita autorización de plantación.

2. Tener la capacidad y competencia profesionales adecuadas, que se entenderá cumplida si a la apertura del plazo de solicitudes se cumplen alguna de estas condiciones.

- Tener cinco años de los últimos diez, experiencia profesional acreditada que podrá justificarse con el alta en el régimen de la seguridad social de la actividad agraria, o siendo titular del en el REGEPA, o siendo viticultor en el registro vitícola o con la comprobación de tener ingresos agrarios. En caso de no poder cumplirlo, las CCAA podrán decidir que tres de los cinco años de experiencia profesional se podrán acreditar mediante la presentación de certificados de asistencia a cursos o seminarios de capacitación agraria con una duración mínima de 30 horas lectivas por cada año acreditado.

- Haber superado las pruebas de aptitud agrícola o estar en posesión de títulos académicos de la rama agraria como mínimo de formación profesional.

- Poseer el certificado de asistencia y aprovechamiento a los cursos de instalación a la empresa agraria y otros complementarios con una duración mínima de 150 horas reconocidos por cualquier CA.

- Solicitante, joven agricultor al que se le haya aprobado un expediente de primera instalación, anterior a la fecha de apertura del plazo de solicitudes.

- Solicitante que posea una explotación agraria prioritaria.

3. Que el solicitante, a fecha de apertura del plazo de solicitudes y en el momento de la concesión de la autorización, no tenga plantaciones de viñedo sin autorización.



aciones de viñedo 2019

ones de nueva plantación, para la DO Navarra.

Autorizaciones por replantación de viñedo

A partir del 1 de enero de 2016, es necesario tener una autorización por replantación para plantar viñedo arrancado.

Previamente al arranque de viñedo, se ha de solicitar el arranque en la comunidad autónoma para que ésta pueda conceder una resolución de arranque. Con dicha resolución se obtiene un plazo de dos campañas para solicitar la autorización de replantación. Una vez concedida la autorización de replantación, el beneficiario dispone de 3 años para realizar la plantación.

Autorizaciones por conversión de derechos de plantación de viñedo.

Los titulares de un derecho de re-



plantación, inscrito en el registro vitícola hasta el 31 de diciembre de 2015, pueden solicitar una conversión del mismo desde el 15 de septiembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020. Las autorizaciones por conversión tienen una vigencia igual a la del derecho del que proceden, sin que se supere en ningún caso el

31 de diciembre de 2023.

Del mismo modo, se pueden aplicar restricciones como en el caso b), que ha activado la DOC Rioja.

Así en el periodo desde 1 de julio 2017 a 31 de julio de 2018, se han concedido 5.054 Ha por conversión de derechos en España.

Criterios de prioridad

1. Que el solicitante sea una persona física que en el año de la presentación de la solicitud no cumpla más de 40 años y sea un nuevo viticultor.
2. Que el solicitante sea un viticultor a fecha de la apertura del plazo de solicitudes, persona física que en el año de presentación de la solicitud no cumpla más de 40 años y no tenga plantaciones sin autorización, viñedo abandonado, o no se le haya vencido ninguna autorización para nueva plantación concedida anteriormente por no haber sido utilizada.
3. Que el solicitante en el momento de la presentación de la solicitud, sea titular de una plantación de viñedo y de una pequeña o mediana explotación según los umbrales establecidos.

Criterios de Prioridad	Puntuación
Joven nuevo viticultor	1
Joven viticultor con buen comportamiento previo	0,5
Viticultor con pequeña/mediana explotación	
Explotación pequeña (de 0,5 a 23,48 has)	3
Explotación mediana (de 23,48 a 50 has)	2

En la concesión de autorizaciones de nuevas plantaciones se tendrá en cuenta un límite máximo de superficie admisible por solicitante a nivel nacional de 5 hectáreas (en Rioja 1 ha (prov.))



UAGN apoya el acuerdo mayoritario sobre nor

El Pleno del Consejo Regulador de la DOC Rioja ha aprobado las normas de vendimia 2019. El acuerdo establece un 106 % del determinado para variedades tintas y 106 % del determinado para variedades blancas.

Normas de vendimia 2019:

- Uvas tintas, el rendimiento de campaña será del 110 % (hasta 7.150kgs): el máximo amparable será hasta de 6.565 kgs. por hectárea, equivalente al 101 % del establecido. Sobre los 585 kgs. restantes (9 %), el viticultor, de común acuerdo con la bodega en la que se entreguen, podrá constituir un stock cualitativo. De no confirmarse como Stock su destino será el vino no amparado (Común o de mesa).
- Uvas blancas, el de campaña será del 106 % (hasta 9.540kgs): el rendimiento máximo amparable será hasta de 9.090 kgs. por hectárea, equivalente al 101 % del establecido. Los 450 kgs. restantes (5 %) serán admitidos como provenientes de desviaciones por causas climatológicas y la transformación que resulte será vino no amparado (Vino común o de mesa).
- El rendimiento de transformación, se sitúa en el 71 %, cifra que es diferente para los vinos procedentes de Viñedos Singulares (65 %) y para los espumosos -blancos y rosados- de calidad (62 %).
- Con carácter excepcional, si se rebasase el Rendimiento de Campaña, no se derivarán con-



Jorge González, vocal por UAGN del Consejo Regulador DOC Rioja

secuencias negativas para el viticultor, siempre y cuando no se haya excedido el rendimiento máximo contemplado en el Pliego de Condiciones (125%). El destino será la destilación.

“La decisión de apoyar este acuerdo de normas de vendimia es resultado de recabar el sentir y opinión de numerosos agricultores, de los diferentes municipios a los que representamos, con diferentes perfiles, sobre previsiones de producción, estado de las ventas, estado sanitario de la vid, previsión de precios etc... Para tomar dicha decisión se ha tenido en cuenta todas las cuestiones expuestas, pero la fundamental ha sido la responsabilidad por llegar a un punto en común de la mayoría de organizaciones presentes en el pleno del

Consejo Regulador”, explica Jorge González, vocal por UAGN del Consejo Regulador DOC Rioja.

Las posiciones antes del acuerdo estaban muy enfrentadas, por un lado organizaciones que pedían un 106% (101% amparado más un 4% de Stock) y por otro organizaciones que pedían un 118% (101% amparado más un 17% de Stock o vino común/mesa). Además se debía tener en cuenta que, en caso de no haber acuerdo, solo se podría entregar un 101% amparado en bodega, de manera que

En uvas blancas el rendimiento de campaña será de 106 %

“Se apoya el acuerdo por la responsabilidad de llegar a un punto común”



mas de vendimia en la DOC Rioja

erdo contempla la entrada en bodega de un rendimiento equivalente al 110 % del establecido para

la superación de ese porcentaje, aunque fuera mínimamente, traería la descalificación de la cosecha. En consecuencia, la gestión de la vendimia y los meses precedentes sería muy complicada, sabiendo que por causas climatológicas la cosecha puede aumentar en los últimos meses del ciclo vegetativo.

Este último punto es el que se ha tenido en cuenta desde UAGN para apoyar el acuerdo firmado, “la responsabilidad de que se fijen unas normas de vendimia que permitan una gestión mas tranquila, con un margen por encima del amparo. Habrá viticultores a los que los porcentajes fijados pueden parecerles demasiado y otros que le podrán parecer escasos, pero se entendió que lo que no beneficiaba a nadie era una vendimia con un 101 % de uva amparada unicamente. En este sentido UAGN bien hubiera podido fijar una posición distinta al acuerdo, como han podido hacer otras organizaciones con posicio-



**En uvas tintas
el rendimiento
de campaña
será de 110 %**

nes inmovilistas, pero si todas hubiéramos hecho lo mismo, el resultado un no hubiese beneficiado a nadie”, comenta **Jorge González.**

“Es por ello que la responsabili-

dad nos ha movido a buscar el acuerdo, y que todos podamos centrarnos en dedicarnos a que nuestras viñas traigan uvas de calidad, con tranquilidad y margen en la gestión. A partir de aquí, solo queda trasladar el deseo de que el tiempo acompañe, haya un buen estado sanitario de las viñas, las ventas crezcan y los precios de la materia prima se mantengan estables”, concluye.



La CNMC ha confirmado la sanción a ocho empresas por un valor conjunto de 80,6 millones de euros

Esta sanción confirma el expediente de 2015 que fue anulado por la Audiencia Nacional por defectos en la información entre empresas para pactar precios



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, CNMC, argumenta que los sancionados intercambiaban información que permitía coordinar estrategias comerciales en detrimento de los intereses de los ganaderos, a los que impedían fijar sus propios precios, prácticas que desarrollaron entre los años 2000 y 2013.

La CNMC, concluida la investigación, considera que las empresas y asociaciones sancionadas *“han participado y son responsables de conductas anticompetitivas que infringen la legislación de competencia”*. Entre ellas están la Corporación Alimentaria Peñasanta (Capsa), la que recibe una mayor sanción,

21,8 millones de euros; Danone, con 20,2; Lactalis Iberia, con 11,7; Industrias Lácteas de Granada, que deberá pagar 10,2 millones; Calidad Pascual con 8,5 o Nestlé, con 6,8 millones. A ellas se suman Schreiber Food España, Central Lechera Galicia, la Asociación de Empresas Lácteas de Galicia y el Gremio de Industrias Lácteas de Cataluña.

Además, la CNMC explica que también han participado en las conductas señaladas para pactar los precios las entidades Industrias Lácteas Asturianas (ILAS), Leche Río, Feiraco, Leche Celta, Forlactaria y Central Lechera Asturiana, si bien *“su infracción ha prescrito”*.

Como ejemplo de práctica

anticompetitiva, la CNMV cita que las empresas sancionadas *“dialogaron e intercambiaron información sobre los precios de compra que ofrecían las empresas transformadoras a sus ganaderos, los que iban a ofrecer en un futuro, la identidad de los ganaderos y los volúmenes adquiridos de éstos, o la identidad de los ganaderos que tenían intención de cambiar de transformador y posibles medidas para evitarlo”*.

“Los acuerdos agravaron la situación en un mercado ya de por sí concentrado desde la perspectiva de la demanda, donde existe un elevado poder negociador de la industria transformadora frente a unos ganaderos que, además de estar más atomizados, están obligados a vender la producción para conservar su cuota láctea”, apunta el comunicado de la CNMC.

Contra la resolución de la CNMC por pactar los precios de la leche no cabe recurso alguno





Empresas y dos asociaciones del sector lácteo acordaron pactar los precios

de forma. Por lo tanto, se acredita, según el organismo sancionador, la convivencia y acuerdo

en vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

“Desde UAGN nos preguntamos quien paga el perjuicio ocasionado al sector lácteo en su conjunto y en especial al ganadero que se ha visto perjudicado por la creación artificial de precios de compra de leche que ha hecho perder competitividad a todo el sector lácteo español durante años. No podemos olvidar que el ganadero es una especie en extinción debido en parte a estas prácticas y que el medio rural de muchos territorios depende de este sector”, denuncia Félix Bariáin, presidente de UAGN.

En el último año el censo de ganaderos ha descendido un 6 % en todo el Estado (-840 ganaderos desde mayo 2018 a mayo 2019, para un total de



13.288 ganaderos con entrega). En Navarra hemos pasado de 158 ganaderos a 150 en el mismo periodo.

“Las prácticas que ha acreditado la CNMC han afectado a todo el sector y al resto de industrias que compiten en el mismo mercado, distorsionando a su vez los precios de venta y posibilitando a la distribución comercial a dirigir el comportamiento del consumidor, posicionando a la leche como un producto reclamo de bajo valor que impide en la práctica una recuperación de precios y esto es intolerable”, reivindica Félix Bariáin. Por tanto, “nos parece que estas sanciones son ineficaces (existe la tentación de las industrias de repercutir esta multa a los precios en campo) ya que no eliminan estos

comportamientos, los cuales deben estar sujetos a un compromiso de responsabilidad social, económico y ambiental por el sector lácteo nacional. Abogamos por tanto por un pacto de estado que de validez efectiva a la protección que necesita el sector lácteo español mediante las herramientas legislativas y regulatorias de control de la calidad de la cadena alimentaria y de las buenas prácticas que hasta ahora han sido voluntarias y poco eficaces”, concluye.

Así mismo, nuevas medidas de promoción y sensibilización de la población sobre la sostenibilidad del sector y la calidad y seguridad alimentaria que aporta al consumidor, resultan necesarias para incentivar el consumo.



“Ahora soy más consciente de lo que supone moverse y el esfuerzo que requiere cada reivindicación”

David Navarro Lorente, nuevo miembro de la Junta Permanente, tiene 34 años, casado y licenciado en Administración y Dirección de empresas por la UNED, vive y tiene su explotación de cereal en Tudela. Se instaló como agricultor con 16 años: *“Me gusta mucho la agricultura, lo he vivido desde pequeño y disfruto con mi profesión”*

Te instalaste muy joven...

Mi intención era empezar a trabajar lo antes posible, por lo que estudié bachiller nocturno a los 16 años y a la vez me instalé como joven agricultor. Así, mientras estudiaba, colaboraba en lo que podía con mis padres y mis hermanos. Después continué estudiando a distancia Administración y Dirección de Empresas en la UNED. Tengo muy buen recuerdo de aquella época porque a pesar del esfuerzo y sacrificio, la recompensa es enorme.

Acabaste como el mejor expediente de la carrera.

Sí, pero el objetivo no era obtener premios, sino aprobar todo en junio ya que en verano hay mucho trabajo en el campo, especialmente por la cosecha. La UNED va con algo de retraso administrativo, y

yo realmente hasta el penúltimo año, no soy consciente de mis resultados, ya que además del mejor expediente de carrera, obtengo los dos segundos premios de curso académico en segundo y cuarto.

Vamos a hablar de tu explotación...

Me dedico al cereal; tengo cereales de invierno, trigo y triticale y además maíz. Es muy distinto el cultivo de secano y de regadío. En secano hacemos año y vez, un año barbecho y otro se cultiva (generalmente trigo y algunas veces triticale, según zonas; llevamos unos años con triticale, antes cultivábamos cebada). En regadío intentamos rotar algo más; cultivamos maíz, después trigo y a veces después del trigo alquilamos la tierra para brócoli y tras el brócoli volvemos a sembrar maíz; y otras veces no alquilamos la tierra y la dejamos en barbecho. Intentamos introducir los tres cultivos en dos años y al menos rotar entre maíz y trigo, para cambiar la tierra de raíz. No siempre es fácil rotar y encontrar un cultivo adecuado.

Tres deseos para la nueva PAC.

Que no hubiera recorte presupuestario; que las ayudas estén dirigidas a los que realmente somos agricultores y ganaderos; y que la Administración agilizase no sólo los trámites administrativos sino la legislación que muchas veces es muy farragosa; y en definitiva que exista un apoyo real al sector.

¿Qué te motivó a entrar en la Junta Permanente?

Estoy en la Junta Local de Tudela desde hace unos ocho años y cuando Luis Miguel Serrano me lo



ilizar a los afiliados



propuso, la verdad es que me sentí muy agradecido de que tuvieran confianza en mí. Necesité un día para pensármelo y comentarlo con la familia porque, aunque me hizo ilusión, creo que es un puesto que requiere de mucha responsabilidad y además supone invertir mucho tiempo y dejar, no sólo horas de sueño y de ocio, sino también muchas horas de trabajo. Pero las ganas por poder contribuir con mi esfuerzo me impulsaron a tomar la decisión.

¿Y ahora que ocupas un cargo de responsabilidad, cómo es tu visión de la organización?

Soy más consciente de la cantidad de problemas y sectores que abarca la organización, y que muchas veces no son imaginables para un afiliado que tiene las preocupaciones de su zona. Además de la cantidad de información que se maneja, y lo preparado que hay que estar para abarcarla. Y aunque conocía por los medios de comunicación internos las reivindicaciones que se hacían, hasta ahora no he sido consciente de lo que cuesta movilizar a los afiliados y del esfuerzo que requiere cada reivindicación.

“Voy a aportar trabajo e ilusión, e intentaré aportar mi esfuerzo para conseguir mejoras en nuestro sector”.

¿Crees que son importantes las actividades dirigidas a los jóvenes profesionales?

Creo que es el camino correcto para poder implicarles, porque tarde o temprano los jóvenes somos los que vamos a tener que asumir un papel más importante en las organizaciones y debemos conocer el sector y la organización, y este tipo de acciones lo favorecen.

Tu participación en el Congreso de Jóvenes de Jaén el pasado mes de febrero fue un éxito.

Me agrada representar a UAGN y sabía que era una gran responsabilidad. Desde que me lo comunicaron dos semanas antes, dediqué muchas horas de sueño a leerme informes sobre despoblamiento, que aunque es un tema que conozco y que se ha tratado en numerosas ocasiones en UAGN, creo que la mejor herramienta para defenderlo era desde el conocimiento. Y estoy muy satisfecho del resultado, porque además de quedar clara nuestra posición, fue para nosotros como organización, una gran oportunidad para que nuestras ideas lleguen a un foro nacional tan amplio como es el Congreso.



Y hablando de despoblamiento...

El despoblamiento está muy ligado a la importancia que tiene la agricultura y la ganadería para la Administración y la ciudadanía, y según la importancia que le den, se apoyará en mayor o menor medida. Nosotros, los agricultores y ganaderos, tenemos que conseguir que nuestro sector se vea como un pilar importante en la sociedad y esto contribuirá a que se valore más.

De los 108 expedientes presentados de primera instalación, 4 fueron desestimados por falta de presupuesto.

Es incomprensible que no se amplíen estas partidas que son fundamentales para que muchas personas entren a trabajar en el sector y muchas otras puedan invertir y mejorar sus explotaciones. Esto, además de repercutir en su explotación, también influye positivamente en el resto de la economía.

Se desborda del río Ebro, se desborda el río Cidacos y la Administración parece que no hace nada...

No nos vamos a cansar de reivindicar que tienen que limpiarse los cauces de los ríos y de los barrancos. A veces esto suena políticamente incorrecto porque desde algunas asociaciones se ha tratado de transmitir una imagen errónea, pero queda muy claro que si queremos evitar inundaciones el cauce debe estar limpio porque las riadas se producen cada vez con menos caudal, son más frecuentes y con efectos más catastróficos.

También estáis hartos de reivindicar la catástrofe natural con la fauna cinegética...

Es un problema muy grave y llevamos muchísimo tiempo exigiendo medidas. Desde las juntas locales y desde todo el sindicato hemos trabajado en distintas mesas de trabajo para que nuestra postura se oiga, se ha presionado políticamente, e incluso desde la vía judicial. Lo que sucede es que muchas veces nos encontramos con una legisla-

ción pensada en la protección de la fauna sin tener en cuenta lo que puede perjudicar para el campo. Desde mi experiencia personal creo que la caza es un buen método y hay que apoyarla y fomentarla. Y que las administraciones y los en-

cargados de las infraestructuras como autopistas, ferrocarriles, etc. deben responsabilizarse. Y a partir de ahí, si se tienen que tomar otras medidas más fuertes que se tomen, pero hay que solucionar el problema.

Y otra reivindicación histórica es la dificultad para encontrar mano de obra.

Eso es, y a largo plazo va a ocasionar un problema mayor porque la falta de mano de obra va a condicionar a muchos agricultores a la hora de elegir el cultivo, lo cual es muy grave porque se deja de crear empleo. La solución sería que la Administración fomenta el empleo e intente facilitar la contratación, que es algo que ya se lleva haciendo desde hace muchos años en UAGN.

Puedes ver la entrevista más extensa en la web.

Riesgos por caídas de pacas en el apilamiento

La caída de pacas de las pilas, durante el apilamiento se produce por la inestabilidad en la colocación de las pilas de las pacas.

El trabajador por su seguridad deberá cumplir las instrucciones para minimizar los riesgos:

- La ubicación del apilamiento debe ser en una zona llana y acotada. La delimitación perimetral completa y señalización del apilamiento es fundamental.
- La colocación de las pacas debe realizarse de forma suave y escalonada procurando que el centro de gravedad del apilamiento se acerque al centro de la pila.
- Las pajeras deben cumplir unas distancias mínimas para evitar riesgos en caso de derrumbe o caídas parcial de paquetes de paja.
- A caminos: 15 m / A carreteras principales, auto-vías, etc.: 50 m / A vías de ferrocarril: 50 m / A acequias y cauces de agua: 15 m / A límites forestales o pastos arbustivos: 25 m / A otras parcelas: 15m
- Durante el trabajo de apilado no se permitirá la presencia de personas en la zona de trabajo para evitar riesgos de atrapamiento.
- Las personas que tengan que permanecer en la finca mientras se está realizando la pajera deberán llevar puesto un chaleco reflectante.
- Se utilizarán siempre tractores con cabina homologada o pórtico de seguridad para proteger al conductor en caso de accidente.
- Cuando se utilicen los dientes hidráulicos en el tractor para apilar, nunca la altura de los paquetes superará la protección del respaldo del toro.
- Si el peso del tractor no es suficiente para garantizar la seguridad en la elevación de las pacas dotarlo de contrapesos.
- Para realizar el apilamiento, se elegirá la zona más llana posible y se cuidará en extremo la alineación vertical de la pajera.
- Cuando las pacas son de 90 X 1,20 se apilarán como máximo 9 alturas y cuando son de 70 x 1,20 no se superarán las 11 alturas. Si el apilamiento se produce con máquina telescópica éste podrá tener un altura de 12 para el paquete de 70 x 1,20 y 10



alturas para el paquete de 90 x 1,20.

- Al comenzar el apilamiento, éste se realizara escalonadamente.
- Se evitarán los apilamientos en las proximidades de tendidos eléctricos.
- Cuando se coloquen picas para estabilizar la pajera, se tendrá en cuenta la inclinación de la pajera, si es excesiva el operario nunca se colocará en el área de caída a menos que vaya en el tractor. Extremar las precauciones.
- La maquinaria utilizada en este proceso debe estar homologada.

Otras recomendaciones

Los principales riesgos se dan por atrapamientos con diversos elementos de la máquina, como el sistema de atado o el volante de inercia. Para evitar este riesgo es conveniente que ante cualquier incidencia, se pare la maquinaria, se desconecte la toma de fuerza, se frene en zona llana y asentada el tractor (si es preciso se calza), se quiten las llaves y una vez el equipo esté en reposo y asegurado se proceda a la operación de reparación.

Es muy importante comprobar que el volante de inercia, solidario con el émbolo de compresión, se encuentre parado y en el lado opuesto al de la paja.

Es preferible cargas traseras.

La zona de carga debe estar libre de obstáculos
No debe haber trabajadores en el entorno.

Aclaraciones sobre la finalización del contrato de arrendamiento rústico

Un contrato de arrendamiento que finaliza el 31 de agosto de 2020 y en el que existe una cláusula que así lo establece expresamente. *El arrendatario tiene previsto sembrar girasol en la finca arrendada y este cultivo se cosecha en el mes de septiembre ¿Hay que avisar al arrendatario el mismo día un año antes o se puede avisar con más tiempo de un año antes de la finalización? ¿Cuándo se entrega la tierra al arrendador? ¿El último año no puede sembrar girasol para entregar la tierra en su fecha?*

Suponemos que el contrato se encuentra sometido a la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Una vez finalice el plazo de duración del contrato pactado entre las partes, deberá estarse a lo dispuesto en el art. 12.3 de la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos: “El arrendador, para recuperar la posesión de las fincas al término del plazo contractual, deberá notificárselo fehacientemente al arrendatario con un año de antelación. De lo contrario, si el arrendatario no pone la posesión de la finca arrendada a disposición del arrendador al término del plazo, el contrato se entenderá prorrogado por un período de cinco años. Tales prórrogas se sucederán indefinidamente en tanto no se produzca la denuncia del contrato”. Se recomienda que, aún cuando las partes hayan pactado que el plazo finaliza el 31 de agosto de 2020, el arrendador comunique al arrendatario su voluntad de recuperar la posesión de la finca al menos un año antes de la fecha de finalización del contrato, para que, de esta forma, conste su voluntad de rescindir el contrato. En cuanto al plazo que se establece en la Ley para comunicar la voluntad de rescindir el contrato

El plazo para comunicar la rescisión del contrato será con un año de antelación

deberá ser siempre con un año de antelación, es decir, es válido que la comunicación se haga con más de un año antes de la finalización, puesto que la Ley exige que sea con un año de antelación como mínimo.

Por su parte, y aun cuando el contrato se entiende rescindido en la fecha prevista en el propio contrato suscrito, dispone el artículo 27 de la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos, que “El arrendatario saliente debe permitir al entrante el uso del local y demás medios necesarios para las labores preparatorias del año siguiente y, recíprocamente, el entrante tiene obligación de permitir al saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, en la forma prevista en el artículo 1578 del Código Civil” siendo que dispone el artículo 1578 del Código Civil que “El arrendatario saliente debe permitir al entrante el uso del local y demás medios necesarios para las labores preparatorias del año siguiente; y recíprocamente,

el entrante tiene obligación de permitir al colono saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, todo con arreglo a la costumbre del pueblo”, Por tanto, deberá facilitar la recogida de la siembra. En Navarra la atribución de los frutos viene regulado en las Leyes 353 y 354 y la Ley 354 de la Compilación Foral o Fuero Nuevo de Navarra establece al respecto:

b) En heredades. Cuando el propietario u otra persona que tenga derecho a los frutos deba cesar en la posesión de la heredad que lo produce, le corresponderán estos como aparentes, conforme a las reglas siguientes:

1. Si la heredad es de tierra blanca o destinada al cultivo de cereales, si cesare en la posesión después del día 25 de marzo.

2. Si se trata de viñas u olivares, si cesare en la posesión después del día 24 de junio.

3. En todo otro tipo de cultivo, si cesare en la posesión después de que los frutos se consideren aparentes según los usos del lugar.

Cuando los frutos pertenecieren al poseedor entrante, deberá este abonar al saliente los gastos correspondientes al cultivo y labores.



UAGN Pamplona

Avda. Zaragoza, n° 21 1° - dcha.
C/ San Fermín, n° 32 bajo
Tfno.: **948 24 47 00**
Fax: **948 23 22 38**
E-mail: **uagn@uagn.es**
Web: **www.uagn.es**

FUNDAGRO

CASA GURBINDO

C/ Vuelta de Aranzadi n°8
Tfno.: **948 24 66 05**
Fax: **948 24 38 36**
E-mail: **fundagro@uagn.es**
Web: **www.casagurbindo.es**

UAGN Tudela

C/ Alhemas, n° 4
Tfno.: **948 82 77 59**
Fax: **948 40 23 18**
E-mail: **d.gonzalez@uagn.es**

UAGN Estella

C/ María de Maeztu, n° 17
Tfno.: **948 55 52 79**
Fax: **948 55 68 35**
E-mail: **a.morras@uagn.es**

UAGN Azagra

C/ Río Ega, n° 8
Tfno.: **948 67 75 74**
Fax: **948 67 75 78**
E-mail: **s.salvatierra@uagn.es**

UAGN Elizondo

C/ Santiago, n° 30 bajo
Tfno.: **948 58 06 27**
Móvil: **610 508 738**
Fax: **948 58 06 27**
E-mail: **n.jimenez@uagn.es**

UAGN Tafalla

C/ San Isidro, 1
Tfno.: **948 70 03 90**
Fax: **948 70 42 43**
E-mail: **s.salvatierra@uagn.es**

Noticias, convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN, por whatsapp

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es.....

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que **deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es**, indicando la direc-

ción de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. **Tfno.: 699997062**

Compró 4 derechos de la región 1501. **Tfno. 637281246**

VENTAS

Se vende Gradilla de 5 metros con rastrillo. **Tfno.: 679643427/948360011**

Por cese de actividad se vende: Trisurco Aguirre, Bisurco Lombarte, Carro de sulfatar 15 metros de aguirre, Remolque de 12 mil Kilos de semi-nuevo baguero, Molón de 3 metros con cuchilla, Chisel de 11 brazos semi-nuevo, Grada araña de 4 metros plegable, Contactar con Pedro. **696646461**

Se vende sembradora neumática SOLA NEUMOSEM 799, de 5 metros con depósito de 1.200 kg. Se vende sembradora de precisión MONOSEM de 4 filas. **Tfno. 647775060** (se atiende por Waapp)

Se venden dos filtros de arena grandes con ruedas y dos bombas de regar. **679 634 78**

Vendo remolque marca TEYMO de 8000 kg; sembradora SOLA de 19 rejas, cajón grande. **Tfno.: 665 803 436**

Se vende cosechadora marca casa dominator 78, horas de trabajo 2545, 4,60 de corte. En Albar. **Tfno.: 630175399**

Sembradora SOLA, 21 chorros de 3 mts. Abonadora AGUIRRE de 800 Kgs. 3 Carros e mula mecánica. CHONGSKLODE de 9 brazos. Remolque 2.000 Kgs. de 1 eje. Cortadora de forraje de 1,80 mts. **666 21 10 43**

Sembradora de maíz y de girasol. Marca LELY de 4 filas. Arrancador de remolacha de 3 filas. **680 71 13 84**

Se vende coche volvo 460 y una furgoneta C15 en buen uso y estado. **948 74 50 03**

11,30 Derechos de Pago Básico. Región 1.601. **609 33 42 44**

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastrillo. **Tfno.: 679 64 34 27**

Por jubilación vendo vacas jóvenes con crías y novillas pisenacas. **Tfno. 618085858/ 619952613**

Vendo Maquinaria agrícola y aperos: Carro herbicida 600 litros con cuba de chapabarras manuales y marcador de espuma 390€. Gradilla de 3 m. KONGSKLODE con rodillo y rastrillo 790€. Gradilla de 3,60 m plegable 500€. Suplementos de abonadora Vicon 90 € Arroniz navarra. **626821999.**

Se vende tractor 6400 con pala Tenias; sembradora Aguirre TD600; remolque 5.900 Kg; abonadora Ciaga; carro herbicida AMP; molón Cmas de 7 metros; cultivador de 11 brazos; sacaúvas; recogedor de sarmientos; etc. **Tfno.: 669741113**

Vendo cosechadora Deutz fahr 35,80 grada de discos y tralla. **Tfno.: 626523621**

Se vende generador nuevo 60 cúbicas y bomba de pozo vertical. **Tfno.: 618745365**

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros. **Tfno.: 639675528**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultizama. **Tfno.: 620021004**

VENDO por cese de actividad: Tractor CASE Maxum 5130 con 6.000 horas; Bañera Tandem PMA de 11.000 kgs; Trisurco PLADEVAL de 40 no stop; Chissel de 11 brazos de 2,80 mts.; Rastra de 4 mts. de puas intercambiables; Grada de 3 filas y brazos de 4 metros; Molón de 2,70 mts. Con ruedas; Sembradora SOLA 3 mts; Abonadora AGUIRRE de 1.500 kgs; Cultivador de 4 mts.; Cazo trasero de 2 mts. **Tfno.: 620 406286**

Se vende: Sembradora directa cereal. Máquina del 2018, mashio gáspardo modelo gigante 500 completa, doble distribución eléctrica variable con ordenador y gps, corte- arranque de siembra automáticamente en la cabecera, sinfin de carga abatible, 3300 l de capacidad de tolva. Oportunidad, prácticamente nueva por cambio a otra maschi gáspardo mayor. **Tfno.: 659231210**

Se vende trisurco PLADEVAL y segadora VICAL. **Tfno. 616247022**

Vendo vendimiadora marca Braud sb 64, precio 23.000€. **Tfno.: 636.844.292/626.265.509**

Se vende grada de 5 metros. **679 643 427**

Se vende tierra agrícola. **Tfno.: 662017844**

Vendo tierra regadio en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. **Tfno. 665 698 626.**

Se vende chisel de 13 brazos. **649527224**

Se vende todo terreno LAND ROVER. **Tfno.: 669959917**

Vendo carro mezcaldor marca lombarte con vástula. **Tfno. 666 872 940**

Vendo una grada de discos de 3 metros y una rastra de 4 metros. **Tfno.: 63913 95 50**

Se venden dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. **Tfno. 685972671**

Dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. Tuberia de riego de aspersión superficial y rotator agrator 2,10 de anchura y de paletas. **Tfno. 610922016**

Se vende remolque bañera Bolaños de 8 toneladas, 3500 € **Tfno.: 620 355 879**

Vendo rastra gradilla de 3 filas con alas hidráulicas 4.30 metros de ancho de labor. Abonadora de 1000 litros. Sembradora sola 3 metros, 500 kilos de capacidad. Sinfin eléctrico de 12 metros. Trisurco bañeras Aguirre. Chisel oteiza de 9 brazos. **Tfno.: 948880058/696766197**

Vendo máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcanace 3 mts. **Tfno.: 649696002**

Se vende Sembradora sola de 19 rejas; y remolque TEYMO de 8000 Kg. **Tfno.: 665.803.436.**

Vendo tierra en Castejón con derechos de PAC, 30 has de regadio y 3 hectáreas de secano. **Tfno.: 692 527 676- 600 608 503**

Vendo máquina de herbicida marca Aguirre de 1.500 litros y 15 metros. **686190310**

Se venden invernaderos. **Tfno. 626310481**

Vendo semilla de alfalfa variedad aragón y sin isidiro. Sembradora de cereal. Marca sola de 500kg, 19 brazos. **625164520**

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadio en Figarol. **Tfno.: 605 025 127**

Por cese de la actividad. Vendo tractor Case Internacional nº5150. Sembradora Aguirre 4, 50 de bota. Abonadora Aguirre de 2 platos. Maquina herbicida de 15 metros semichisel de 17 brazos. Rastra de 4 metros. **Tfno. 686 190 310**

Vendo sembradora marca Larosa, de 3,50 metros de ancho en buenísimo estado. Semihidráulica. **Tfno.677471475**

Vendo Remolque bañera Aguas-Tenias de 14.000kg.; Carro de herbicida, capacidad de 2.000 l. y 15 m. de anchura de brazo.; Gradilla de 33 brazos de 3,5 m. de anchura. **Tfno.: 605609478**

Vendo dos rotabactor, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora Jhon Deere de 3,60 metros, 1 tractor Jhon Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros, Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molón con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecánicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo Chisel 11 brazos. **Tfno.: 620895363**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultizama. **Tfno.: 620021004**

Vendo abonadora Aguirre de 1.180 kg de 300€. **Tfno.: 948360026**

Se vende sembradora Gil de 6 metros de siembra directa. Buen uso. **627 400 541**

Vendo sembradora Aguirre de 6 metros de bota y abonadora Bikon de 1.500 litros. **Tfno.: 646 95 09 67**

Vendo atomizador marca General 3000 litros suspendido, seminuevo. **609118768**

Vendo arrancadora remolacha de 3 filas. Una sembradora de maíz y de girasoles de 4 filas. Marca LELY. **Tfno.: 680711384**

Vendo carretilla elevadoras marca Toyota, eleva 4.30 metros. Todas las posiciones, a

toda prueba. Entre 3.600€.

Tfno.: 680 472 911

Vendo Sembradora Aguirre de 7 metros de reja y gradilla de 7,5 metros con rodillos y rastrillos. **Tfno.: 620 892 755**

Vendo: rastrillo de hierba hilerador volteador marca ACMA modelo L420. Silo de 15.000 kilos. **948 89 03 92/603 761 279**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro internacional 574 55cv 2900€. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo tractor John Deere articulado modelo U238 de 40 cv, mula mecánica Pascual de 18 cv, máquina de plástico de esparso, bisurco aguirre nº5 seminuevo, y gradilla de 5metros. **Tfno.: 948523784/618535346**

Se alquila o se venden 5 has de regadio en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerín (zona que se va a hacer regadio con Canal de Navarra). **Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. **Tfno. 680 315 761**

Sembradora monograno marca mascar modelo flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 llneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€. **Tfno.: 685 455 739**

Sembradora aguirre de 3m muy buena, chisel de 9 brazos y tractor Ebro modelo 6100. **Tfno: 620355879**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardinería en general) Marca Simas; Modelo 145. En buen estado. **Tfno. 618 009 743**

Vendo bomba de riego a presión marca CAPRARI acoplada a un motor, con ruedas para su traslado. **Tfno: 627 948 546**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 meros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3.60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2,70 una rastra de 2,70 un cultivador con rodillo de 2,50 un chisel con rodillo de 2,70 como nuevo, un molón con ruedas de 2,50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg una carretilla elevable de 90 cv **Tfno.: 680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechoneras con unos 40 colares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas. **Tfno.: 948 745 003.**

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón. **Tfno: 948 745 003**

Se vende sulfatadora de la marca Sanz (Oitea). **Tfno.: 948 745 003**

Se vende: remolque 6000 kg, 600€ y abonadora 450kg, 250€. **Tfno.: 619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. **Tfno.: 664 562 609**

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100. **Tfno.: 620 355 879**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. **Tfno.: 616 689 467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC region 1401. Se podrian cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. **Tfno.: 669 069 210**

Se vende Tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 home y un atomizador de 1000litros **Tfno.: 948 667 096 (al medio día)**

Se vende Land Rover y molón 3 metros **Tfno.: 669 959 917**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Vendo: Corredero de 256 plazas de amarre para ovejas. Carro mezclador con báscula. **Tfno: 666 872 940**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación. 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. **Tfno.: 637 459 951**

Vendo huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 min de Pamplona, media ha de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con caseta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, estable con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos. **Tfno.: 607 666 679**

Vendo cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatrismo variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. **Tfno.: 648 900 522**

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo. **Tfno.: 696 543 834**

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón. **Tfno: 620 189 702**

Vendo rotavator Alpego de 2,5mt por jubilación. Muy buen estado. **Tfno.: 676 790 241.**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba. **Tfno.: 626 628 541**

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca marmekam 6 filas. **Tfno: 627 400 541**

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg. Con ballesta y ballesin. Filtro arena para goteo. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l. con bomba de abonado. **Tfno.: 717 706 288-649 020 400**

Se vende chisel 9 brazos agrator, sembradora 21 chorros tres metros, remolque de 2000 kilos, dos carros de motocultor y una máquina de cortar forraje. **Tfno.: 686 211 043**

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. **Tfno: 679 634 781**

Se vende: sulfatadora Aguirre 1500L de 18 y 15m con sectores eléctricos, sembradora maíz-girasol Monosem con microgranulador y marcadores hidráulicos, decotrador para maíz, molón con cuchilla 2,70 mts, cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. **Tfno: 620917750**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastrón de 3,8 m. **Tfno.: 669 033 667**

Vendo chiser de 9 brazos. Rotavator HOWARD 2,40 m. Un subsolador de 5 brazos. Un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. **Tfno.: 639 675 528**

Vendo sembradora marca Sola Superfendi 888 de 3 metros de anchura, buen estado. **Tfno.: 669 004 504**

Tractor Goldoni Articulado, 21 caballos, buenísimo; Grada de Puente para espárragos, pimiento y alcachofa; John Deere, 115 caballos, impecable; Dos rotadores Agrator, uno de 1 m. y otro de 1,20; Dos mulas mecánicas, una de 10 caballos y otra de 18; Un chisel de 11 brazos con rodillo de 2,70 m.; Cultivador con rodillo de 2,70; Una grada de 4 m. manual; Un bolón de 2,70; SEAT de 127; Un motor para mula mecánica Lombardini de 14 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629 389 814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3,5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. **Tfno.: 948 52 10 75**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos. **Tfno.: 626 474 635**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627 400 541**

Vendo rotabator Maschio de dos metros y medio más rodillo. **Tfno.: 665 042 8949**

Más de 100 años al servicio
comercial y empresarial
de los agricultores y
ganaderos de las
cooperativas
socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del
Consejo de Agropelayo
que, a su vez, está en el
Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- Herbáceos
- Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos
- Olivar
- Cultivos forrajeros

En la Correduría del Grupo AN tendrás
el mejor seguro de vida, coche, hogar,
salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales,
trabajamos con las principales aseguradoras



FONDOS DE INVERSIÓN DE CAJA RURAL

SI PIENSAS EN FONDOS, INVIERTE EN ELENA.

**965
ASESORES**

como Elena, que te
acompañan en todo el
proceso de inversión.

TODO
ES MÁS FÁCIL
SI ESTAS CERCA



En los Fondos de inversión, ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados. Esta información tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de inversión ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el presente no sustituye a la documentación legal que deberá consultarse antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto de los Fondos y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.navarra.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Sedes: GESCOOPERATIVO S.A.S. S.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.